

## CCOO denuncia que AudingIntraesa quiere un nuevo recorte del salario que supondría un 22%

Los representantes de CCOO exigen la retirada de la medida de Modificación Sustancial de las condiciones de trabajo dado que la considera desproporcionada e injustificada, ante el aumento de la facturación y previsión de negocio para este ejercicio.

En los últimos años la empresa ha ejecutado dos ERES y otra rebaja de las condiciones (artículo 41), que comportó un recorte de hasta el 30 % de los salarios.



**Expansión, viernes 17 de abril de 2015**

**Auding aplica un recorte salarial del 8% a toda la plantilla**

La compañía de ingeniería y consultoría AudingIntraesa ha aplicado un recorte salarial a toda su plantilla: del 8%, según fuentes de la compañía.

La firma justifica su decisión como consecuencia de la "continua reducción de obra en España, del descenso en el importe de las adjudicaciones" y debido a que el año pasado "el 50% del volumen de negocio de AudingIntraesa se produjo en los mercados internacionales".

Fuentes de CCOO elevan al 22% el recorte salarial y afirman que se trata el segundo ajuste en cuatro años, durante los cuales la empresa también aplicó dos expedientes de regulación de empleo (ERE). "Hace cuatro años la empresa tenía unos 400 trabajadores y ahora son 150", indican estas fuentes.

Según CCOO, esta reducción se empezó a negociar en febrero. La empresa planteó un recorte de un millón de euros de la masa salarial, las partes no llegaron a un acuerdo y la firma decidió aplicar la medida unilateralmente el 27 de marzo. Los sindicatos convocaron ayer un paro parcial de cuatro horas y se plantean demandar a la compañía.

La firma catalana de capital riesgo Suma Capital controla el 90% de AudingIntraesa.

Desde el pasado 23 de febrero AudingIntraesa plantea una nueva rebaja de salarios a través de un expediente de regulación por el artículo 41, fecha en que se constituyó la mesa de negociación entre los representantes de los trabajadores (de 10 representantes de CCOO, comité de empresa de Barcelona y un representante de Madrid) y la dirección de la empresa.

La dirección de la empresa justifica presentar este nuevo expediente por causas económicas con importantes pérdidas y caídas de márgenes desde 2009, años en que la plantilla ha pasado de 420 a los 150 trabajadores y trabajadoras actuales.

La posición de la dirección de la empresa ha comportado que las negociaciones no pudieran avanzar por lo cual una vez consultada la plantilla se decidió convocar una jornada de huelga para el 11 de marzo, que se desconvocó puesto que desde el Tribunal Laboral de Catalunya se consiguió ampliar el plazo de negociación en 15 días, por el 13 de marzo.

Una vez finalizado el plazo de consultas sin acuerdo, el conjunto de la plantilla ratificó la decisión de continuar con las movilizaciones.

La empresa decidió aplicar la medida de reducción salarial de hasta un 27 % de forma unilateral, por lo cual el 26 de marzo se hizo la primera jornada de huelga parcial, manifestándose ante la sede de la empresa en Sant Joan Despí y concentrándose ante las oficinas del accionista mayoritario, el fondo de capital-riesgo SUMA CAPITAL donde se entregó



y leyó un manifiesto.

Este capital riesgo recibe dinero de la Generalitat de Catalunya por la inversión en la internacionalización de las empresas catalanas.

El pasado jueves 16 de abril se volvió a la acción de huelga parcial y concentraciones. Próximamente se retomarán más acciones si no cambia la posición de la empresa y no se desbloquea la marcha de las negociaciones.

Abril 2015



Federació de Serveis de CCOO de Catalunya

Via Laietana, 16, 2n - 08003 Barcelona - Tel. 93 481 27 45 – Fax 93 310 71 17

[catalunya@serveis.ccoo.cat](mailto:catalunya@serveis.ccoo.cat) - [www.ccoo-serveis.cat](http://www.ccoo-serveis.cat) - APP ccoo-serveis.cat